

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD “CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.” CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

D^a Patricia Fanlo Mateo.

Vocales:

D^a Agurtzane Martínez Ortigosa.

D^a Ana Burusco Juandeaburre.

D^a M^a Ramona Barrena Figueroa.

D. Pablo Ayesa Pascual.

D. Ion Arrizabalaga Garde.

D. Santiago Sánchez Alegría.

D. Alejandro Toquero Gil.

D. Luis Ricardo Martínez Jiménez.

D. Héctor Barbarin Requetibate.

D^a Garbiñe Basterra Olóriz.

D^a Laura Sandúa Escribano.

En Pamplona (Navarra), siendo las nueve horas del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen por videoconferencia, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D^a Patricia Fanlo Mateo y actuando como Secretario D. Ignacio Brun Garisoain.

Asisten a la reunión D^a Isabel Vicente de Vera Salvatierra como Coordinadora de la sociedad, así como el Sr. Francisco Fernández Nistal, Director Gerente de CPEN.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

Ninguno de los presentes se opone a la celebración de la reunión por videoconferencia según enlace que se posibilita para su celebración, disponiendo de los medios necesarios para ello.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGO.

Habiendo sido nombrada como persona perteneciente al Consejo de Administración por Decisión del socio único de fecha 12 de noviembre de 2024, **D^a Garbiñe Basterra Olóriz**, acepta el cargo para el que ha sido nombrada y manifiesta sus circunstancias personales, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA SOCIEDAD.

Se recuerda por la Sra. Vicente de Vera que en la sesión del Consejo celebrada el día 18.12.2018 se acordó, por unanimidad, nombrar como responsable de prevención de delitos de CAT a D. Jesús Sesma Osaba. Debido a que el Sr. Sesma se va a desvincular de esta sociedad debe procederse a su cese nombrándose a la persona que, desde este momento, ejercerá las funciones de responsable de prevención de delitos en CAT, proponiéndose a D^a Isabel Vicente de Vera.

Las personas presentes unánimemente, ACUERDAN:

- 1- Cesar como responsable de prevención de delitos de CAT al Sr. Jesús Sesma Osaba, agradeciéndole los servicios prestados,
- 2- Nombrar como responsable de prevención de delitos de CAT a D^a Isabel Vicente de Vera Salvatierra, apoderada de CAT.

3º.- SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO A 30.11.24

Por la Sra. Vicente de Vera se informa que 2024 ha sido un año atípico en cuanto al precio de energía eléctrica, por varios motivos, que, en los meses de febrero, marzo y abril, por ejemplo, el precio de electricidad estaba muy bajo rondando en algunos momentos del día 0 €/kWh.

A continuación, la Sra. Vicente de Vera comenta los indicadores clave que inciden en la operativa y resultado de la compañía, como la venta de electricidad, la de servicios y suministros, los precios de CAT que se trasladan a los clientes, los derechos de emisión, dándose el Consejo por enterado de cuantos datos se trasladan.

La Sra. Vicente de Vera presenta una previsión del cierre del presente ejercicio 2024 y el presupuesto estimado para 2025 que va a ser muy similar al de 2024.

4º.- ANALISIS DE CAT: HISTORICO.

La Sra. Vicente de Vera expone de manera detallada un histórico de los acontecimientos más importantes en la vida de la CAT, mostrando la evolución de sus resultados históricos anuales.

Se informa acerca de la situación de tesorería así como de la necesidad de que CAT realice inversiones y proceda al mantenimiento de las ya realizadas.

Por el Sr. Fernández se indica que la presentación realizada es muy buena para perfiles no financieros, ofreciendo una imagen fiel de lo sucedido, en la que destacaría que CAT ya en sus comienzos era una instalación deficitaria, en la que sí es cierto que ha existido un pico positivo extraordinario pero excepcional, y que según su criterio será necesario estudiar y hacer una reflexión debido al cambio de modelo energético que ya está presente.

La Sra. Vicente de Vera comenta que en el año 2025 se hará esta reflexión comentada para seguir dando servicio, pero adecuándose al mix energético actual.

El Sr. Ayesa opina de la misma forma, mostrándose conforme con la presentación realizada y se interesa por conocer el nivel mínimo de caja de CAT para estar en una situación “cómoda”, abriéndose un debate al respecto.

La Sra. Martínez Ortigosa interviene y comenta que se asume que el modelo de negocio de CAT es éste, pero que la idea sería cambiarlo para intentar minimizar las pérdidas lo máximo posible, en referencia a lo anteriormente expuesto por el Sr. Fernández y ratificado por la Sra. Vicente de Vera.

El Sr. Fernández indica que lo ideal sería tener un Ebitda en equilibrio.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todas y todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA.
Dª Patricia Fanlo Mateo.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.
D. Ignacio Brun Garisoain.